



UANL



FaSPyN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

El Comité de Becas de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León establece la siguiente:

### CONVOCATORIA

Para la obtención de beca de cuota de escasos recursos de **reingreso a la licenciatura**, para el período escolar agosto-diciembre de 2017.

Todo estudiante de la Facultad que solicite beca de cuota de escasos recursos, deberá cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, que se publican en la página Web de la Facultad (<http://www.faspyn.uanl.mx/servicios/becas/>) como fecha límite el día 19 de mayo de 2017.

#### Licenciatura en Nutrición

**La fecha para recibir solicitud y papelería** de beca será del 30 de mayo al 2 de junio en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el **Departamento Escolar y Archivo de Licenciatura**.

**La fecha de impresión de boleta** será a partir del 26 de junio de 2017 a través de SIASE, en caso de que haya un saldo a pagar, podrás realizarlo del 27 de junio al 11 de julio de 2017.

Todo aquel interesado que **NO CUMPLA** con los lineamientos establecidos, **SE CONSIDERARÁ NO PROCEDENTE PARA EL COMITÉ DE BECAS Y DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LA CUOTA ESCOLAR**.

Cualquier situación no considerada en la presente o en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, será resuelta por el Comité de Becas.

Atentamente  
*"Alere Flammam Veritatis"*

Monterrey, Nuevo León, 19 de mayo de 2017

**Comité de Becas**